

SED
BOGOTÁ PARA TODOS
13B
del mismo lado

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN 2003



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
ASOCIACIÓN

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN 2003

Hacia la transformación de las prácticas
educativas en el aula



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

ÍNDICE

1. Presentación
2. Evaluación Plan Territorial de Formación 2001- 2002
3. Panorama actual y horizonte del Plan Territorial de Formación 2003
4. Plan Territorial de Formación 2003

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto 709 de 1996 "por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de Programas de

Formación de Educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional", todas las entidades territoriales deben formular un plan de formación de educadores teniendo en cuenta la identificación y análisis de las prioridades sobre necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores en su respectiva jurisdicción. En esta línea, Bogotá ha desarrollado planes anuales de Formación Permanente con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas a partir de procesos de innovación, actualización e investigación educativa.

Para entonces, la reciente Reforma Educativa contemplada en la Ley General de Educación, introdujo la reflexión sobre una nueva institución educativa pensada a partir de la formulación de su proyecto educativo institucional. Es así, como docentes y directivos docentes empiezan a desempeñar un rol diferente acorde a las transformaciones del nuevo sistema educativo y paralelo a este cambio, la formación de los docentes adquiere un nuevo enfoque direccionado hacia la formulación de proyectos de innovación e investigación en el aula, con la idea de cambiar significativamente el escenario escolar.

Coherentes con esta política, se formula en 1997 el primer plan de formación para docentes en servicio y se vincula al personal administrativo y directivo en los planes de formación del Distrito. Este énfasis, permite diseñar para los siguientes años una política concertada que beneficia a la institución educativa y que impulsa líneas de formación enmarcadas en la incorporación de la informática y las comunicaciones electrónicas en el escenario escolar.

La discusión sobre la pertinencia de los programas de formación ofrecidos por las entidades competentes, las necesidades de formación y el fortalecimiento institucional, son la base para la formulación de los Planes Territoriales de Formación de los años 2000 al 2002. Un nuevo concepto de formación de maestros

empieza a construirse desde la cotidianidad de la escuela sobre la idea de que "se mejoran los resultados institucionales, si la formación de los maestros corresponde a los intereses de la comunidad educativa en la que se inscribe".

Estas iniciativas se concretan en las estrategias contempladas en el Plan Territorial de Formación 2001 – 2002 encaminadas a apoyar los procesos de Mejoramiento Institucional, las Redes Pedagógicas y la Innovación e Investigación Educativa, para resignificar la labor docente.

Los avances en la ejecución de los planes anteriores nos orienta a la formulación del Plan Territorial de Formación 2003 con un énfasis en la valoración del saber de los maestros mediante la identificación, fortalecimiento y socialización de experiencias que han impactado y transformado el aula como son los proyectos de innovación surgidos de los Programas de Formación Permanente, los conocimientos y nuevos aprendizajes de quienes han alcanzado estudios especializados y de doctorado tanto en el país como en el exterior.

La formulación y evaluación de los planes territoriales anteriores, nos ha permitido hoy en día orientar la política de formación para los maestros del Distrito, más acorde con los retos que se plantea el sistema educativo.

2. EVALUACIÓN PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN 2001 – 2002

Sentido de la evaluación

El balance que se adelanta al término de cada año sobre los resultados del Plan Territorial de Formación, permite conocer el sentido de apropiación del Plan y la pertinencia de las estrategias apoyadas.

Para el plan 2001 – 2002, se planteó una estrategia de evaluación por grupos focales que convocó a los maestros, las entidades oferentes de programas de formación, los coordinadores académicos y rectores tanto del sector oficial como privado, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades y a la vez identificar elementos para la formulación del Plan Territorial de Formación del año siguiente.

2.1. Balance

Mejorar los resultados de las instituciones educativas del Distrito Capital mediante la formación permanente de docentes y directivos docentes, fue el propósito orientador de las acciones de formación planteadas en el Plan Territorial de Formación 2001 – 2002.

En esta perspectiva, la Secretaría de Educación Distrital diseñó un plan soportado en cuatro estrategias para apoyar:

1. Los procesos de Mejoramiento institucional
2. Las Redes Pedagógicas
3. Los Programas de Formación Permanente, y
4. La investigación e innovación Educativa

Con relación a la estrategia de apoyo a los procesos de *Mejoramiento Institucional*, se gestionaron 410 Planes Institucionales de Formación y se acompañó el desarrollo de planes de mejoramiento en 45 instituciones.

Mediante el desarrollo de un plan de formación en prácticas exitosas y manejo de herramientas informáticas, se apoyó el

Fortalecimiento a Redes Pedagógicas, que benefició a 136 docentes

A través de la estrategia *Programas de Formación Permanente* se fortalecieron "*las Alianzas Estratégicas*", como una oportunidad de vincular al sector productivo en temas relacionados con el mejoramiento de la calidad de la educación a través del apoyo a programas de formación permanente de docentes. En el marco de convenios celebrados con dicho sector, se beneficiaron 50 docentes con un PFPD en el área de ciencias naturales y más de 10.000 docentes participaron en Programas de actualización en diferentes áreas.

En total, se beneficiaron 16451 docentes del Distrito del sector oficial en las siguientes áreas:

ÁREA	No. DE DOCENTES
Artes	383
Ciencias Naturales	254
Competencias Básicas	1972
Educación Especial	615
Gestión	276
Inglés	131
Lenguaje	4356
Matemáticas	2419
Preescolar	120
Salud Ocupacional	335
Informática	3936
Valores	1654
TOTAL	16451

Con respecto a *Innovación e Investigación Educativa*, fueron financiados por el IDEP, 22 proyectos de innovación e investigación que dan cuenta del interés generalizado por transformar las prácticas pedagógicas y conformar redes de maestros sustentadas en el diálogo y la reflexión académica.

Por su parte, los resultados de una evaluación más cualitativa del Plan Territorial en términos de difusión y pertinencia, muestran poca apropiación de éste como un insumo importante para orientar las necesidades de formación institucional. Igualmente, son pocos los escenarios para su socialización en las instituciones educativas y éste tiende a confundirse con la oferta de formación financiada por la Secretaría de Educación en las semanas de Desarrollo Institucional. Con relación a la pertinencia, se manifestó la importancia de seguir apoyando los Programas de Formación

Permanente, como una estrategia que permite el desarrollo de proyectos de mejoramiento en el aula a partir de situaciones reales y cotidianas a la institución educativa y de igual manera las redes de maestros como una forma de encuentro para socializar y compartir experiencias.

Las recomendaciones para la formulación del nuevo Plan Territorial de Formación se centran en:

- Fortalecer la identificación de necesidades y análisis de los Planes Institucionales de Formación.
- Fortalecer la formación en metodologías y didácticas.
- Profundizar en la formación disciplinar para fortalecer el desarrollo de las competencias básicas.
- Fortalecer las Redes de Maestros con el ánimo de identificar experiencias exitosas.
- Crear una política de reconocimiento que valore el saber de los maestros y de las instituciones.
- Partir del saber del maestro y de su práctica de aula para formular planes de formación docente, más acordes con las necesidades reales.
- Consolidar estrategias de evaluación y seguimiento de las estrategias de formación.
- Fortalecer las prioridades de formación institucional que se plantean en los Planes Institucionales de Formación, las cuales para el año 2002 se centraron en temáticas como convivencia escolar, prácticas pedagógicas y ambientes de aprendizaje.

Con la idea de impulsar las líneas generales de la política educativa, el Plan Territorial de Formación 2003 se fundamenta en el Plan Sectorial de Educación 2001- 2004 en lo relacionado con el aprovechamiento de los espacios de la ciudad como oportunidades de aprendizaje. De la misma manera el Decreto 709 de 1996, se toma como marco para alcanzar los propósitos en materia de formación docente en la ciudad.

3.

HORIZONTE DEL PLAN TERRITORIAL 2003 Y PANORAMA ACTUAL

“La formación de los educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientados al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño docente, como profesional de la educación (Decreto 709, artículo 2°). Así mismo, la formación permanente o en servicio está dirigida a la actualización y al mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público de la educación. Los programas estarán relacionados con el área de formación de los docentes, constituirán complementación pedagógica, investigativa y disciplinar y facilitarán la construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional” (artículo 7°).

El IDEP propone construir un sistema de formación permanente de docentes para el Distrito Capital cuyos propósitos son: a) Conformar una comunidad académica de la educación en el distrito Capital, b) Consolidar al maestro como intelectual de la educación y la pedagogía y, c) Contribuir a la construcción de ciudad y ciudadanía desde las instituciones educativas. (Cfr. Anexo 3. Plan territorial de Formación Permanente de Docentes y Directivos Docentes 2000-2001, Alcaldía Mayor, SED Bogotá: 33-53).

El actual plan de desarrollo de Bogotá se propone “elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizándolo el potencial educativo y cultural de la ciudad través de tres líneas estratégicas:

- a) Buscar que la educación contribuya a que los ciudadanos sean más productivos y felices.

- b) Convertir todos los espacios y actores de la ciudad en oportunidades para el aprendizaje.
- c) Fortalecer el autoaprendizaje." (Cfr. Plan territorial de formación de educadores 2001-2002. SED: 2).

Estas tres fuentes permiten definir algunos rasgos básicos que caracterizan la propuesta del Plan territorial 2003. El plan atenderá al desarrollo de la persona del educador, al fortalecimiento de la institución educativa, a la construcción de ciudad y al fortalecimiento de las relaciones medios, nuevas tecnologías y educación.

Los educadores, considerados como intelectuales que ejercen una misión pública y no como meros funcionarios que cumplen directrices, normas o mandatos en una lógica burocrática son el centro de atención del plan. Los educadores de la ciudad son los sujetos que harán vivas las políticas y sobre ellos descansa finalmente la labor formal de la educación y la puesta en práctica de los conocimientos y demás alcances de las acciones formadoras. El plan considera que tanto los educadores que prestan sus servicios en instituciones del Estado como aquellos que lo hacen a través de organizaciones privadas deben ser considerados como agentes que deben beneficiarse de las políticas y la oferta de formación que brindan las diferentes entidades.

Las nuevas instituciones educativas del Estado que cuentan ahora con diversos niveles, jornadas y sedes requieren procesos de transformación en su organización, gobierno y configuración académica. Consolidar instituciones que puedan armonizar los retos de cobertura, calidad, pertinencia local y eficiencia constituyen demandas de formación que apunten a la conformación de equipos de dirección académico-administrativa orientados a la construcción y apropiación por parte de los diversos actores escolares de los nuevos sentidos de la escuela; la reformulación y puesta en marcha de los proyectos educativos de las instituciones; el diseño de planes de estudio articulados con los PEI; los acuerdos sobre los principios pedagógicos que orienten las prácticas educativas; los ámbitos, criterios y formas de evaluación; la redefinición de los manuales de convivencia; la

generación de espacios reales de participación de los diversos agentes y la formulación de los planes de formación del profesorado, entre otras labores que urgen.

La construcción de ciudad como un propósito de la formación ciudadana y de la vida en sociedad implica vincular la escuela con la ciudad y "convertir todos los espacios y actores de la ciudad en oportunidades para el aprendizaje" (Plan de desarrollo). El plan incorpora esta política en la formación de los educadores para que sean ellos quienes lideren una dinámica de vinculación de las escuelas con su entorno local, entorno que se extiende a la ciudad como un todo complejo y fragmentado, "cosmo-polis", y constituye el escenario de formación de ciudadanos, comprometidos con la construcción de su realidad próxima.

Las cada vez más estrechas y complejas relaciones y extrañamientos entre el mundo escolar, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, TICs, en lo que G. Rey denominó el "encuentro de los iceberg" obligan al estudio del campo comunicación-educación por parte de los educadores, pues a la tradición oral que ha dominado la práctica pedagógica ha sido interpelada desde la cultura lectoescrita propia de la modernidad y, en la actualidad, por las culturas audiovisuales y digitales. La brecha mediática es también una brecha intergeneracional que pone en entredicho no solamente las prácticas pedagógicas, sino el sentido mismo de la escuela y de los sistemas educativos.

Este horizonte permite plantear cuatro grandes **campos** en la formación de los profesores de la ciudad:

- Los que atañen con los aspectos curriculares, pedagógicos, didácticos y de evaluación propios del área de desempeño del educador
- Los relacionados con la conformación, consolidación y desarrollo de las instituciones escolares como agencias centrales de la dinámica educativa de la ciudad
- La relaciones entre comunicación y educación focalizando el trabajo en la producción, circulación, recepción y usos de los

- medios de comunicación y nuevas tecnologías en la escuela.
- La ciudad como oportunidad de aprendizaje, potenciando los espacios, actores y equipamiento institucional para que los profesores se los apropien y puedan incorporarlos en su práctica pedagógica.

Las estrategias básicas del plan incorporan los campos y buscan que por diversos caminos los educadores de la ciudad puedan acceder a las ofertas. El ofrecimiento de programas de formación permanente a través de las universidades y otras organizaciones de la ciudad se enriquece con otras cinco estrategias: el reconocimiento a la labor de los educadores, la conformación y consolidación de redes de instituciones y educadores, la promoción de la investigación educativa y pedagógica, el estímulo a la innovación educativa y el trabajo continuado de reflexión y desarrollo de una cultura de la evaluación.

Actualmente el proceso de integración institucional incide directamente en la toma de decisiones de una política de formación para los educadores del distrito.

Iniciando el año 2003, la mayoría de las instituciones de Bogotá sólo ofrecían los niveles de preescolar y básica primaria; y únicamente 131 ofrecían el ciclo educativo completo. Es de anotar, además, que quienes ofrecían los niveles de Preescolar y Básica Primaria, que representaban más del 50% de las instituciones, atendían al 30% de los estudiantes, mientras que las 131 instituciones que ofrecían todos los niveles, que representaban menos del 20% de las instituciones, estaban atendiendo aproximadamente el 35% de los estudiantes.

Esta diversidad de tipos de oferta dificultaba el flujo de los niños en el sistema por cuanto los obligaba, a veces en más de una oportunidad, a cambiar de institución educativa con el fin de continuar su proceso formativo. Estos cambios dificultaban el desarrollo del sentido de pertenencia de los niños por su institución, impidiendo la formación de los estudiantes en la continuidad de un solo proyecto educativo, y, generando además niveles altos de deserción en el sistema educativo.

Con el propósito de organizar la oferta educativa del sector oficial y de garantizar, de esta manera, que las instituciones educativas respondan por el servicio educativo desde el Grado 0 hasta el Grado 11, con calidad y con mayores niveles de retención y promoción, se plantearon dos estrategias de integración:

- Fusión: integración de dos o más instituciones educativas en una sola.
- Auto-expansión: ampliación progresiva del servicio educativo en todos los grados y niveles en una institución educativa.

Para concebir la formación actual de los docentes es necesario comprender el proceso de integración institucional y en este marco, desarrollar acciones tendientes a cualificar la labor docente mediante programas que impacten el aula y la comunidad en la que esta se inscribe. Por esta razón, el Plan Territorial de Formación 2003 busca aportar en la transformación de las prácticas pedagógicas en el aula para mejorar la calidad educativa en Bogotá.

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN 2003

Hacia la Transformación de las prácticas
educativas en el aula

ESTRUCTURA

En el Plan Territorial de Formación 2003, se presenta el objetivo general que esperamos sea la apuesta para el presente año de todas las personas y entidades comprometidas. Se describe brevemente la situación general e histórica de lo que se ha hecho en cada estrategia, el propósito de la misma, metas a un año y acciones específicas que se realizarán en cada una de ellas.

OBJETIVO

Transformar los procesos educativos en el aula mediante la cualificación de la formación disciplinar, didáctica y metodológica de los maestros, la generación de políticas de reconocimiento de sus experiencias exitosas y el fomento de procesos de investigación sobre el tema de la formación permanente de docentes en la sociedad contemporánea.

ESTRATEGIAS

- Formación Permanente de Educadores en fortalecimiento disciplinar, metodologías y didácticas
- Redes Pedagógicas y encuentros de maestros
- Reconocimiento a docentes
- Mejoramiento institucional
- Seguimiento y evaluación
- Investigación e Innovación Educativa

Desde estas estrategias se fortalecerán los campos descritos anteriormente.

1. FORMACIÓN PERMANENTE DE EDUCADORES EN FORTALECIMIENTO DISCIPLINAR, METODOLOGÍAS Y DIDÁCTICAS

La evaluación del Plan territorial 2001- 2002 arrojó una serie de tendencias y necesidades de formación entre las cuales son prioritarias la formación disciplinar en todas las áreas curriculares. De la misma manera es importante contemplar la formación en metodologías y didácticas, fundamentalmente en modelos pedagógicos, proyectos de aula, innovación en la práctica, evaluación y elaboración de material didáctico.

Otra tendencia está relacionada con la necesidad de formación en ejes transversales al currículo, en especial educación para la convivencia, el tema de género, artes y estética. Así mismo, el momento actual se presenta como punto de coyuntura para profundizar en los temas referidos a ambientes de aprendizaje, fundamentalmente lo que respecta con el desarrollo del pensamiento, de las inteligencias múltiples y manejo de problemas de aprendizaje.

PROPÓSITO

Fortalecimiento disciplinar de los docentes y de la transferencia pedagógica en el aula de clase a través de la formación permanente.

METAS A UN AÑO

- Vincular a 250 docentes y directivos docentes de 60 instituciones educativas a Programas de Formación Permanente en áreas disciplinares; metodologías y didácticas; y fortalecimiento institucional.
- Vincular a 3000 docentes y directivos docentes de 250 instituciones educativas a Cursos de Actualización en áreas de desempeño y desarrollo pedagógico.
- Vincular a 500 docentes de 125 instituciones educativas en el

Programa de Formación en Red, en una temática que vincule un área disciplinar con metodología de enseñanza-aprendizaje

ACCIONES

- Cualificar la oferta de PFPD de acuerdo con los resultados del seguimiento, evaluación e interventoría académica
- Cualificar la oferta de Cursos de Actualización con criterios que aporte el Comité Distrital de Capacitación Docente.
- Incorporar nuevas estrategias para consecución de recursos en alianzas con el sector privado

2. REDES PEDAGÓGICAS Y ENCUENTROS DE MAESTROS

El fortalecimiento de las redes pedagógicas propicia el encuentro de experiencias en torno a temas o problemas comunes. A través de las redes, es posible el intercambio de ideas, el enriquecimiento de los procesos de autoformación, de trabajo en equipo y el diseño de estrategias de comunicación.

Un tema prioritario es el relacionado con la conformación y fortalecimiento de las redes pedagógicas de maestros, como estrategia de autoformación y actualización permanente, que genera procesos de investigación en el aula y fuera de ella, legitimación de saberes y prácticas con pares académicos, intercambio de información y por consiguiente la construcción colectiva de conocimiento especializado y pedagógico.

PROPÓSITO

Consolidar redes de trabajo pedagógico en las disciplinas, a través de la socialización de experiencias de los docentes en encuentros permanentes de la comunidad educativa, utilizando espacios informáticos, sociales y académicos para generar propuestas de investigación e innovación en el aula y propiciar la creación de ambientes que permitan reconocer y socializar experiencias en el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa.

META A UN AÑO

Fortalecer cuatro (4) redes pedagógicas en áreas disciplinares

ACCIONES

- Apoyo académico a las redes pedagógicas.
- Fomento a los encuentros de saberes entre pares y con expertos.
- Conformación de foros institucionales y locales para difundir trabajos de las redes.
- Fortalecimiento del proyecto "Formación de Educadores en Red"
- Realización del "Foro Educativo Distrital".

3. RECONOCIMIENTO A DOCENTES

Uno de los principales retos con los que se enfrenta la educación en la actualidad es la consolidación de las iniciativas de los educadores en relación con los procesos de enseñanza – aprendizaje; estas iniciativas derivadas de la investigación y de la experiencia sistemática permiten hacer una reflexión crítica alrededor del papel de la escuela y de la necesidad de repensar los roles de los maestros como mediadores en los procesos de construcción de conocimiento de los estudiantes.

Desde esta perspectiva es importante generar estímulos para docentes que permitan realizar un reconocimiento permanente y sistemático del saber del educador y de su trabajo de investigación e innovación en el aula de clase; esto permitirá fortalecer espacios de formación institucional, identificar el conocimiento existente en las instituciones; propiciar proyectos de innovación e intercambiar experiencias interinstitucionales.

PROPÓSITO

Identificar experiencias innovadoras de transformación en el aula y de gestión de los directivos, que puedan ser objeto de reconocimiento a partir de una valoración de ellos.



METAS A UN AÑO

- Divulgación a nivel Distrital de 50 experiencias significativas de innovación en el aula

ACCIONES

- Establecer alianzas con Instituciones nacionales e internacionales para posibles pasantías de maestros
- Proponer con el apoyo del Comité Distrital de Capacitación Docente, criterios para la identificación de experiencias significativas
- Dar a conocer los criterios de validación de las experiencias de innovación e investigación de docentes.
- Publicar resultados de experiencias sistematizadas de innovación educativa
- Participar en los eventos de reconocimiento al trabajo de los docentes de carácter Distrital, nacional e internacional

4. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

La escuela se constituye como núcleo del proceso educativo de la comunidad y por consiguiente, como centro de las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa. Por esta razón es importante apostar al fortalecimiento institucional como mecanismo que permita hacer correspondiente el quehacer de la escuela con el contexto actual de nuestra época, vinculando la institución educativa con la sociedad y generando el diálogo permanente y promoviendo la participación entre sus actores internos y externos.

Es fundamental encaminar las acciones para generar un aprovechamiento sistemático del saber cualificado de los maestros, y el apoyo institucional de la escuela para: la conformación de redes académicas de maestros; la autoformación institucional; el intercambio y socialización de experiencias; la búsqueda de mecanismos para asesoría especializada y acompañamiento.

PROPÓSITO

Fortalecer el proceso de integración institucional a través de la consolidación de los Planes Institucionales de Formación, desde los cuales pueden plantearse estrategias de mejoramiento para cada Centro Educativo, en lo referente a gestión y autogestión administrativa y académica

METAS A UN AÑO

- Consolidar los Planes Institucionales Anuales de Formación en todas las instituciones integradas del Distrito
- Acompañar y asesorar a 100 instituciones educativas integradas del Distrito en la formulación del Plan Institucional Anual de Formación.

ACCIONES

- Vincular las necesidades de formación a la política territorial de formación
- Fortalecer académicamente los Cadel.
- Crear una agenda común entre la Secretaría de Educación del Distrito, Universidades y demás entidades oferentes, tendiente a generar procesos de mejoramiento de la calidad educativa en los programas de formación para los docentes
- Consolidar la integración entre entidades territoriales en el tema de formación

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Secretaría de Educación a través de la Subdirección de Formación de Educadores, ha impulsado desde 1998 un modelo de interventoría académica que de cuenta de la calidad de los programas de formación ofrecidos, y en coordinación con el IDEP, evalúa el impacto de dichos programas en la calidad educativa de las instituciones beneficiadas.

En esta perspectiva, el plan actual busca realizar el seguimiento



a los programas de formación posterior al desarrollo de los mismos, con el fin de identificar posibles transformaciones en los procesos pedagógicos derivados de la capacitación.

Esto proveerá de información actualizada y confiable sobre las necesidades de formación, y otorgará las pistas necesarias para ir abordando posibles soluciones a los problemas presentados.

La evaluación igualmente debe plantearse como un proceso formativo que permite validar, corregir y orientar eventos de formación posteriores. Las pruebas son una herramienta de mucha importancia, que deben fortalecerse a través del seguimiento in situ tanto a los docentes como al proceso institucional en general.

PROPÓSITO

Fortalecer el sistema de interventoría académica y seguimiento a las ofertas de formación, para garantizar el mejoramiento de los resultados académicos de los estudiantes.

META A UN AÑO

- Realizar seguimiento y evaluación post-evento a 50 instituciones educativas

ACCIONES

- Definir la política de seguimiento "in situ" a las instituciones de manera posterior a los eventos de formación
- Diseñar y aplicar instrumentos de seguimiento y evaluación de acuerdo con los alcances de cada evento en particular.
- Diseñar instrumentos que apoyen procesos de auto-evaluación institucional, que tengan que ver con la práctica pedagógica derivada de los eventos de formación

6. INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La formulación de política educativa y la acción en la escuela requieren de procesos estructurados de investigación e innovación. En ejercicio de su misión, el IDEP apoya la formulación de proyectos de investigación e innovación pedagógica en la ciudad, permitiendo a través de estas, identificar problemas y generar nuevas miradas y alternativas para promover transformaciones en la educación, contribuyendo a mejorar la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

La producción y socialización del conocimiento se ha convertido hoy en una de las actividades estratégicas dentro de nuestras sociedades. La generación de conocimiento, así como su transmisión y circulación requieren del apoyo, desarrollo y consolidación de grupos académicos que a través de la investigación, el intercambio, la discusión y el debate dinamicen los diferentes campos del conocimiento.

En el caso particular de la educación y la pedagogía, el IDEP ha contribuido con el fomento a innovaciones en metodologías y estrategias de formación de docentes, con carácter experimental, propendiendo por la validación e implementación de las mismas en el Distrito Capital. Por ello, será particularmente benéfico para la cualificación de la educación en el Distrito Capital mantener y fortalecer el equipo de trabajo con los docentes, las comunidades académicas y el concurso de otros profesionales, posibilitando conformar una comunidad académica de la educación.

PROPÓSITOS

- Caracterizar problemas y necesidades y proponer orientaciones y alternativas para la adquisición de competencias básicas y generales laborales a través del apoyo financiero y académico al desarrollo de proyectos de investigación e innovación en metodologías y estrategias de formación de



docentes, en el marco de las temáticas contempladas en el objetivo de educación del Plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado".

- Divulgar los proyectos de investigación e innovación y comunicación educativa apoyados por el IDEP, con el fin de actualizar y cualificar el rol de los docentes, en la medida de posibilitar la apropiación de resultados de las investigaciones, propuestas de innovación y procesos de reflexión y discusión.

METAS A UN AÑO

- Apoyar académica y financieramente el desarrollo de 24 proyectos de investigación e innovación, desarrollados entre los años 2001 y 2002 en las siguientes temáticas:
 - 7 proyectos orientados a generar aprendizajes de conceptos y procedimientos de las ciencias naturales que promuevan actitudes científicas y condiciones para el desarrollo del pensamiento científico, en estudiantes de los grados cero hasta noveno.
 - 2 proyectos de investigación educativa para identificar, describir y sistematizar las rutas pedagógicas convencionales en las áreas de matemáticas y ciencias sociales en educación básica primaria y secundaria.
 - 5 proyectos de innovación pedagógica e investigación en el aula que impacten en el área de ciencias sociales, en estudiantes de educación básica secundaria (grados 6 a 9) en las instituciones educativas de Bogotá, D.C.
 - 5 proyectos de innovación pedagógica e investigación en el aula que impacten en el área de matemática, en estudiantes de educación básica secundaria (grados 6 a 9) en las instituciones educativas de Bogotá, D.C.
 - 3 proyectos de innovación pedagógica e investigación en el aula que impacten el área de ciencias naturales, en estudiantes

de educación básica secundaria (grados 6 a 9) en las instituciones educativas de Bogotá, D.C. y con la utilización de los espacios lúdico pedagógicos de Maloka – Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología.

- Un proyecto de investigación para determinar la evaluación de impacto logrado por el desarrollo de los proyectos de investigación e innovación apoyados por el IDEP entre 1997-2001
- Un proyecto de convocatoria de un estudio exploratorio, descriptivo-explicativo y propositivo sobre la contribución de la educación básica y media a la formación de competencias laborales en el distrito capital.
- Apoyar académica y financieramente el desarrollo de 27 proyectos de investigación e innovación, que serán desarrollados entre los años 2003 y 2004 en las siguientes temáticas:
 - Proyectos de innovación e investigación para implementar prácticas evaluativas consensuadas entre evaluadores y evaluados, como estrategia de mejoramiento de la calidad de la educación.
 - Proyectos que desarrollen estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo
 - Proyectos en arte y lúdica orientados a la formación en valores.
 - Proyectos que desarrollen estrategias pedagógicas para la atención de niños desplazados.
- Desarrollar 2 proyectos de uso de medios masivos de comunicación en el aula.
- Socializar los resultados de los proyectos apoyados por el IDEP a 30.000 docentes del distrito capital.
- Publicación de 40 proyectos de investigación e innovación (textos, videos y CD) y difusión de resultados.

ACCIONES

- Realización de convocatorias públicas
- Identificación de proyectos para ser apoyados financiera y académicamente
- Evaluación de proyectos
- Contratación para el desarrollo de proyectos en instituciones educativas
- Interventoría académica y administrativa de los proyectos por parte del IDEP
- Socialización de resultados a la comunidad académica de Bogotá, D.C, mediante eventos que convoquen a maestros e investigadores: talleres, seminarios, encuentros
- Difusión periódica de los resultados alcanzados en los proyectos a través del Magazín Aula Urbana.
- Celebración de convenios interinstitucionales con instituciones y organizaciones públicas y privadas del orden Distrital, departamental y regional, para asesoría y asistencia técnica por parte del IDEP en estrategias y desarrollo de propuestas con contenido pedagógico.
- Participar permanentemente en espacios de transferencia de tecnología en donde se posibilite al IDEP brindar su experticia.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO

FECHAS	ACTIVIDADES
Enero 1-15	Presentación del nuevo Plan Territorial ante la JUDI para su aprobación
Enero 15 -30	Edición e impresión del Plan Territorial para el período 2003
Febrero	Distribución y socialización del Plan Ter'ritorial para el período 2003 a los CED, a las universidades, a los Centros de Investigación en Educación y a miembros de la comunidad comprometidos con la formación permanente en el sector
Marzo- Abril	Organización y desarrollo de un evento a nivel de todas las instancias comprometidas con la formación permanente del Distrito, para ofrecer y compartir i nformación sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados y recomendaciones de la Interventoría académica Las prioridades detectadas en los Planes de Formación Institucional • Los resultados y recomendaciones de otros estudios y evaluaciones realizadas en el sector
Septiembre 1-15	Evaluación del Plan Territorial vigente a nivel de todas las instancias comprometidas con formación permanente de docentes y directivos docentes del Distrito
Septiembre 15-30	Presentación de la evaluación del Plan Territorial al Comité Distrital de Capacitación Docente y elaboración, por parte del comité, de recomendaciones para el nuevo plan
Octubre	Formulación, por parte de la SED, del nuevo Plan Territorial, atendiendo a las recomendaciones hechas por el CDCD
Noviembre 1 - 15	Presentación del nuevo Plan Territorial ante la JUDI para su aprobación
Diciembre	Edición e impresión del Plan Territorial de Formación para el período 2003 – 2004